



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 18 - Ciudad de México, martes 16 de julio de 2024](#)

Secretaría de Relaciones Exteriores. Decreto Promulgatorio de la Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, hecha en París, el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 33.

Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, hecha en París, el veintisiete de enero de dos mil veintiuno, cuyo texto en español, lo cual es parte integral del presente.

El presente Decreto entrará en vigor el veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Saldos de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 117.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente, relativo a los movimientos del 1 de abril al 30 de junio de 2024**, lo cual es parte integral del presente.

Los saldos que se presentan corresponden a saldos patrimoniales.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2024.



Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 118.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.7837 M.N.** (diecisiete pesos con siete mil ochocientos treinta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Acuerdo INE/CG843/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto 2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 120.

Extracto del Acuerdo del Consejo General, por el que se **crea** la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 con el objeto de llevar a cabo un ejercicio de evaluación respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, revisar, analizar y discutir la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2025, con la siguiente integración: Comisión Temporal de Presupuesto 2025 Dr. Uuc-kib Espadas Ancona Presidente, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña Integrante, Mtra. Rita Bell López Vences Integrante, Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración Secretaría Técnica, Personas Consejeras del Poder Legislativo y Personas representantes de los Partidos Políticos.

La Comisión Temporal de Presupuesto 2025 se extinguirá, previo informe que presente al máximo órgano de dirección del Instituto, al aprobarse por el Consejo General el acuerdo que determine el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2025, que refleje el establecido por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación que para tal efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de junio de 2024.

El acuerdo completo se encuentra disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

www.dof.gob.mx/2024/INE/CGord202406_27_ap_20.pdf

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-junio-de-2024/>



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número Segunda TEPJF/LPN/009/2024.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 159.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional con Perspectiva de Género y No Discriminación que se celebrará por concepto de Adquisición de vestuario, uniformes de trabajo, trajes de bombero y tácticos, así como equipo de seguridad para los trabajadores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado “Licitaciones vigentes”

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.

Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.